

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	22 de agosto de 2019	Lugar	Parque Municipal de Quintero.
Hora Inicio	09:30	Hora Término	10:35

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 30, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, los representantes de las siguientes instituciones:

Alcalde de Quintero: Sr. Mauricio Carrasco Pardo

Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Capitán Matías Fernández Bruna

Policía de Investigaciones: Subprefecto Sr. Rigoberto Collao y Subprefecto Sr. Nelson Arias

Gobernación Provincial de Valparaíso: Sra. Fernanda Castro y Sr. Edison Díaz

Senda Previene: Sra. Katherine Rivera Contreras

Servicio Nacional de Menores: Sr. Cristian Salazar y Sra. Yasna Norambuena

Servicio Nacional de Aduana: Sra. María Cecilia Salgado y Sra. Rosa María Ogalde

Servicio Agrícola Ganadero: Sr. Carlos Cisternas Pacheco y Sra. Rosa Ortega

Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval Fernández y Regina Kaplan Contreras.

Capitanía de Puerto Quintero: Sr. José Egaña

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura: Sra. María Soledad Tapia

Concejal del Concejo Municipal: Sr. Luis Gatica Polanco

Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras

Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes instituciones:

1. Ministerio Público
2. Servicio Nacional de Turismo
3. Concejal del Concejo Municipal Sr. Alfonso Núñez Contreras
4. Gendarmería de Chile

Los temas tratados en la presente Sesión fueron:

1. Presentación del estado de funcionamiento de Oficina de Atención de Víctimas de Delito.

- a) El abogado sr. Jorge Moffat Canales realiza un análisis del funcionamiento de la Oficina de Atención de Víctimas de Delitos durante el año 2019, además informa respecto al catálogo de delitos y sus requisitos.
- b) Subprefecto Rigoberto Collao consulta respecto a la relación con las solicitudes y diligencias que se realizan con Fiscalía, por lo que el Sr. Jorge Moffat señala que ha sido muy buena, ya que muchas veces los usuarios solo necesitan que los orienten en las causas y saber la realidad del estado de su trámite, esto facilita la comunicación.
- c) Capitán Matías Fernández expresa al Sr. Alcalde su disposición en difundir esta información sobre la Oficina de Atención de Víctimas de Delito.
- d) Subprefecto Rigoberto Collao solicita material de difusión para poder ser entregado a los usuarios y así puedan obtener mayor información.
- e) Alcalde agradece la presencia del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco, ya que es un representante del Concejo Municipal que puede transmitir las ideas propuestas en la presentación e indica que debe ser expuesta en el Concejo Municipal.
- f) El Director de Seguridad Pública señala la importancia que ha tenido la Oficina de Atención de Víctimas de Delito, y lo necesario que es visualizarla.

2. Exposición Veda de la Merluza.

- a) La Directora Regional de Sernapesca Sra. María Soledad Tapia, expone en primer lugar acerca de la veda de la merluza, fiscalizaciones y características de la ley modificada sobre la pesca ilegal.
En segundo lugar, expone Sra. Cindy Obregón respecto de cuáles son nuevas faltas en tierras o aguas territoriales, cuales son delito y como se trabajará en la comuna de acuerdo a las modificaciones de la ley señalada.
- b) Subprefecto Rigoberto Collao, consulta si las personas tendrán acceso a algún teléfono de contacto cuando quieran realizar una denuncia durante la noche, a lo que Sra. Cindy Obregón responde que hay un contacto directo de fiscalización que funciona 24 horas, el cual da a conocer a los demás consejeros.
- c) La Sra. Cindy Obregón señala que la pesca recreativa no es con fines de lucro, se realiza con una licencia que se puede obtener en las Oficinas de Sernapesca o por la página web.

3. Varios.

- a) Sra. Katherine Rivera, Representante de Programa Senda Previene informa propuesta de campaña denominada "No Normalices el Consumo de Bebidas Alcohólicas en Menores, No Más Terremotos para Niños".
- b) Sra. Nora Sandoval, representante de COSOC, señala que deberían fiscalizar a la gente en situación de calle que llega a Quintero, que se encuentran en estado de ebriedad, a lo que el Sr. Alcalde informa que están realizando un catastro de la gente que es o no de Quintero. El Capitán Matías Fernández indica que también están trabajando, en el centro de Quintero, en un servicio focalizado en forma diaria para el control de los individuos.
- c) Concejal Sr. Luis Gatica señala que vecinos de Los Coihues le informaron sobre una balacera que ocurrió en el sector lo que no sería primera vez, por ende, solicita apoyo en Concejo Municipal para exponer esta problemática y puedan gestionar más presencia de Carabineros en el sector.

El Capitán de Carabineros, Sr. Matías Fernández indica que lo expuesto es también materia del convenio que tienen con la I. Municipalidad, ya que necesitan la reparación de los vehículos policiales, para poder focalizarlo en el sector antes mencionado.

- d) Sr. Alcalde señala que espera poder hacer un levantamiento de información en Condominio Social Los Coihues para saber cuántos departamentos estarían en arriendo.

e) Capitán de Carabineros, Sr. Matías Fernández expone tema para tratar en próxima Sesión del Consejo de Seguridad Pública para trabajar en una solución y estrategias a la problemática de los animales sueltos en la carretera. El Director de Seguridad Pública señala que ya tuvieron un procedimiento como Seguridad Ciudadana en el que dos funcionarios quedaron lesionados debido a que los animales se fueron contra ellos y un vehículo de Seguridad Ciudadana quedó abollado.

Representante de Servicio Agrícola y Ganadero, informa que por su parte solo pueden ver que los animales no tengan enfermedades que no existen en el país, pero tienen un Programa especial llamado Trazabilidad en que se encuentran todos los registros de los ganaderos, el cual se puede entregar al Sr. Alcalde, pero este debe ser solicitado mediante un documento de alguien competente. También señala que el problema se genera cuando los animales no están identificados. Además, indica que en próxima Sesión de Consejo pueden exponer respecto al programa de Trazabilidad Animal.

f) Alcalde informa sobre presupuesto aprobado por el Concejo Municipal para modificación de puestos de mariscos ubicados en playa El Manzano.

g) Alcalde informa que el 05 de septiembre de este año, se realizará un simulacro de alerta de tsunami a nivel Regional.

Concejal Sr. Gatica señala que es de su preocupación que la Fuerza Aérea tenga como prioridad en casos de terremoto o tsunami proteger sus armas antes que la población. El Alcalde comparte su visión, señala que, sin perjuicio que el protocolo de evacuación debe ser aprobado, este simulacro está organizado por la Gobernación Provincial de Valparaíso y la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi)

Acuerdos de la sesión:

1. Realizar campaña de Senda Previene respecto a no normalizar el consumo de alcohol en niños.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de Fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



VÍCTOR H. FERNÁNDEZ CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL